



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante certificación de 19 de octubre de 2022 con radicado SNR2022IE016926, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Chocontá - Cundinamarca, Notaría de segunda categoría, por la renuncia aceptada de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 28 de octubre de 2022, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Chocontá - Cundinamarca, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Circuito Notarial de Chocontá - Cundinamarca, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. William Eduardo Jiménez Leño, Notario Único del Circuito Notarial de Yacopí – Cundinamarca.
2. Kennedy Hernández Forero, Notario Único del Circuito Notarial de Caparrapí – Cundinamarca.
3. Aura Celina de los Santos Bernal Bernal, Notaria Única del Circuito Notarial de Gacheta – Cundinamarca.
4. Luis Guillermo Mazorra Gómez, Notario Único del Circuito Notarial de Paimé – Cundinamarca.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitantes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 24 de



noviembre de 2022, en la que se indicó el último concurso en el que participaron cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. Aura Celina De Los Santos Bernal Bernal, Notaria Única del Circuito Notarial de Gacheta – Cundinamarca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
220	9 de octubre de 2008	Propiedad	Única de Villapinzón–Cundinamarca	2006	72,0833333
123	4 de mayo de 2015	Preferencia	Única de Gachetá–Cundinamarca	Preferencia	N/A

2. William Eduardo Jiménez Leño, Notario Único del Circuito Notarial de Yacopí – Cundinamarca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
157	26 de junio de 2018	Propiedad	Única de Yacopí - Cundinamarca	2015	71.486

3. Kennedy Hernández Forero, Notario Único del Circuito Notarial de Caparrapí – Cundinamarca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
231	9 de octubre de 2008	Propiedad	Única de Caparrapí – Cundinamarca.	2006	68.3

4. Luis Guillermo Mazorra Gómez, Notario Único del Circuito Notarial de Paimé – Cundinamarca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
283	11 de septiembre de 2019	Propiedad	Única de Paimé – Cundinamarca.	2015	68.288



**CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL**



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo Notarial de Chocontá - Cundinamarca, será postulada la señora Aura Celina de los Santos Bernal Bernal, Notaria Única del Círculo Notarial de Gacheta – Cundinamarca.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jhon Jairo Martínez Mesa – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial